



Alcaldía Municipal de Santo Tomás, Chontales.

RUC: J1410000020335-8



Plan Estratégico de Recaudación de Tributos en la Alcaldía de Santo Tomás, Chontales, Periodo 2025 - 2030

Dirección: ENITEL CLARO Media Cuadra al Oeste Correo:

alcaldiamunicipal@santotomaschontales.gob.ni web : www.alcaldiasantotochontales.gob.ni



Alcaldía Municipal de Santo Tomás, Chontales.

RUC: J1410000020335-8



Contenido

I. Introducción	1
2.1 Objetivo General	2
II. Conclusiones	2
III. Recomendación	3
IV. Propuestas de Estrategia de Recaudación	4
2.1 Primera Línea Estrategia, Atención con calidad a las familias y comunidades.....	4
2.2 Segunda Línea Estratégica, Gestión de Talento Humano.....	5
2.3 Tercera Línea Estratégica, Gestión Tributaria Municipal.....	5
2.4 Cuarta Línea Estratégica, Administración Eficiente y Transparente de los Recursos.....	7

Dirección: ENITEL CLARO Media Cuadra al Oeste Correo:

alcaldiamunicipal@santotomaschontales.gob.ni web : www.alcaldiasantotochontales.gob.ni



I. Introducción

El gobierno Central ha mantenido su interés en impulsar el crecimiento económico en todos los niveles. En este contexto, las instituciones municipales como entes descentralizadas y autónomas deben actuar en concordancia con la naturaleza propia del gobierno local. Dado que los municipios gozan de autonomía cuentan con diversos mecanismos para la recaudación de tributos lo que le permite desarrollar planes de inversión y crecimiento municipal. Por ello como tema de estudio se propone el diseño de un plan estratégico de recaudación para la alcaldía municipal de Santo Tomás con un horizonte de aplicación para el periodo del 2025 al 2030. Este plan buscare optimizar la captación de recursos, fortalecer la gestión tributaria y contribuir al desarrollo sostenible del municipio.

Actualmente los impuestos en Nicaragua han modificado la forma de vida de los ciudadanos, si bien es cierto que representa una reducción de los ingresos personales, pero a largo plazo se generan beneficios al financiar servicios públicos esenciales, como la educación, la salud, vivienda, deporte, e infraestructura, mejorando así la calidad de vida de la población.

Además de conocer aspectos generales de los impuestos, es proponer un plan estratégico de recaudación con la finalidad que ayude a la Dirección de Administración Tributaria de la alcaldía, en la aplicación de los términos legales y concientización de los contribuyentes a que cumplan con sus obligaciones de pago en el tiempo y forma, teniendo como objetivo que el municipio tenga un crecimiento económico más estable, con su aporte tributario.

Asimismo, se plantea realizar un estudio con un enfoque cuantitativo, centrado en el análisis del comportamiento histórico de los tributos municipales y los mecanismos de acción implementados por la Alcaldía Municipal de Santo Tomás, Chontales. Para ello, se llevarán a cabo entrevistas directas con el personal involucrado en las áreas de Finanzas, Asesoría Legal y, principalmente, con la Dirección de Administración Tributaria.

En primer lugar, se realizará un análisis comparativo de la recaudación de tributos municipales durante el periodo 2019–2023. En segundo lugar, se describirá el comportamiento que han experimentado dichos tributos en el periodo señalado, a partir de la información obtenida en las



Alcaldía Municipal de Santo Tomás, Chontales.

RUC: J1410000020335-8



entrevistas. Finalmente, como tercer punto, se propondrá un Plan Estratégico de Recaudación de Tributos para el periodo 2025–2030, orientado a optimizar los ingresos municipales y fortalecer la gestión tributaria local.

El plan estratégico estará basado en un modelo moderno transparente y accesible, que garantice la captación eficiente de recursos. De esta manera se podrá asegurar el financiamiento de proyectos e inversiones que contribuyan al desarrollo y bienestar de todos los habitantes del municipio

1.1 Objetivo General

Proponer Plan Estratégico de Recaudación de Tributos para la Alcaldía Municipal de Santo Tomas, Chontales, Periodo 2025 - 2030

II. Conclusiones

Los impuestos municipales son de mucha importancia para el desarrollo social y económico del municipio, particularmente en el tema que se realizó en este trabajo investigativo, el cual se consideró lo siguientes:

1. Se observó un aumento considerable en la recaudación de tributos municipales durante el período 2019-2023, con un promedio del 11.29%
2. Para fortalecer este crecimiento, es fundamental fomentar una cultura de cumplimiento tributario mediante la implementación de estrategias y acciones efectivas. Asimismo, resulta indispensable mantener actualizado el registro único de la base de datos tributaria de los contribuyentes, con el fin de facilitar una mejor comprensión y análisis que permita una captación tributaria más eficiente.
3. El presente trabajo se ha dedicado al estudio de Proponer un Plan Estratégico de Recaudación de Tributos que le permita a la Alcaldía Municipal de Santo Tomas aumentar sus recaudaciones.



Alcaldía Municipal de Santo Tomás, Chontales.

RUC: J1410000020335-8



III. Recomendación

Se recomienda implementar campañas de concientización y programas educativos para informar a los ciudadanos sobre:

- La importancia de los impuestos.
 - Los tipos de impuestos municipales.
 - Los procedimientos de recaudación.
1. Realizar un análisis por cada tributo que percibe la municipalidad y un estudio para comprender el motivo por que existe muchas fluctuaciones de ingresos en comparación del periodo anterior, que inciden una baja de recaudación y un incremento, por lo que no existe un constate de recaudación.
 2. Utilizar los medios tecnológicos y mantener actualizada el registro único de contribuyente con el objetivo de brindar un mejor servicio de calidad, oportuno, veraz y que el contribuyente entere su aportación tributaria.
 3. Impulsar un Plan Estratégico de Recaudación de Tributos, e implementar líneas estratégicas que garantice la atención de manera eficiente y eficaz a como se presentamos en este trabajo investigativo.



IV. Propuestas de Estrategia de Recaudación

4.1 Primera Línea Estrategia, Atención con calidad a las familias y comunidades

Línea Estratégica:

Garantizar una atención eficiente y eficaz, cada vez más entusiasta, con calidad y cariño, a los nicaragüenses que eleve los niveles de satisfacción ciudadana.

Actividades

1. Integrar y/o articular a las Direcciones, Áreas y Unidades vinculadas a la Gestión Tributaria Municipal para alcanzar eficiencia y eficacia en los servicios que brindamos a las familias nicaragüenses.
2. Desarrollar iniciativas creativas e innovadores que permitan acercar a los barrios y comunidades los servicios que ofrecen las alcaldías a las familias nicaragüenses.
3. Actualizar los procedimientos administrativos tributarios
4. Implementar cajas diferenciadas para el pago de tributos, incluido ampliación de horarios y atención los días sábado y domingo, en los periodos con mayor afluencia
5. Dotar a los Servidores Públicos municipales de equipos tecnológicos con la finalidad de brindar servicios eficientes y eficaces a la población.
6. Realizar encuentros fraternales, visitas a diferentes contribuyentes con la finalidad de explicar y ratificar la información sobre los pasos que venimos dando en la Lucha efectiva contra la Pobreza y la importancia de continuar pagando sus tributos municipales.
7. Utilizar medios de comunicación interno para acompañar y/o orientar a la población sobre los principales trámites administrativos que se ofrecen a las familias (murales, pantallas electrónicas, Redes Social, entre otros medios).
8. Elaborar listados de cartera vencidas por tributo para hacer visitas fraternales con la finalidad de procurar el acuerdo, diálogo y consenso con los contribuyentes.
9. Orientar a todos los Servidores Públicos de la municipalidad sobre la importancia de los tributos municipales, y cómo deben de guiar a las personas y familias a las áreas tributarias.



Alcaldía Municipal de Santo Tomás, Chontales.

RUC: J1410000020335-8



10. Implementar avisos para el pago de tributos de forma personalizada, matriculas (avisar a todos los negocios y empresas, avisar del IBI, avisar de otros como rótulos, etc, e implementación de notificaciones de forma personalizadas y seguimiento a las mismas.

4.2 Segunda Línea Estratégica, Gestión de Talento Humano

Línea Estratégica

Fortalecer la vocación de servicio, cultura organizacional, ética y valores de los Servidores Públicos para el cumplimiento con calidad de las políticas, programas y planes de tributación, esencial para alcanzar mayor bienestar de las familias y comunidades.

Actividades

1. Incidir en el cambio de actitud de los Servidores Públicos municipales con el fin de mejorar la calidad en los servicios que se ofrecen a la población.
2. Fortalecer los conocimientos de los Servidores Públicos municipales de las Áreas de Catastro, Tributación, Finanzas y Asesoría Legal en la aplicación de la legislación tributaria municipal.
3. Promover y capacitar a Servidores Públicos sobre técnicas, habilidades y destrezas para la aplicación de negociaciones y acuerdos con los contribuyentes.

4.3 Tercera Línea Estratégica, Gestión Tributaria Municipal

Línea Estratégica

Garantizar el registro de contribuyentes municipales y ampliación de la base tributaria que permita que todos aportemos en igualdad de condiciones para la reducción de la pobreza.

Es fundamental mantener actualizada la base de datos de contribuyentes para mejorar la eficiencia en la captación y el análisis tributario.

Actividades

1. Elaborar censos tributarios con la finalidad de aumentar la base tributaria.
2. Implementar el registro único del contribuyente, que incluya todas las obligaciones tributarias municipales. El Registro debe proporcionar información para determinar el monto de los tributos que cada contribuyente debe enterar, el concepto y la fecha de pago.



Alcaldía Municipal de Santo Tomás, Chontales.

RUC: J1410000020335-8



3. Asignar un código para cada contribuyente que permita la incorporación de todas las obligaciones tributarias y la identificación de los depósitos bancarias que se realicen por la vía electrónica.
4. Revisar el cumplimiento de los deberes tributarios de los Servidores Públicos municipales de todos los niveles.
5. Asegurar un plan masivo de notificación de cobros en la que se incluyan todos los tributos municipales.
6. Identificar las actividades económicas municipales, proyectos, obras que se realizan en los municipios con la finalidad de registrarlos en la base de contribuyentes.
7. Elaborar una lista básica de contribuyentes (los que pagan y no pagan) por cada una o por tributo.
8. Establecer y/o fortalecer las alianzas estratégicas con las instituciones del GRUN para ampliar la base de contribuyentes.
9. Orientar a los inspectores y colectores municipales para garantizar e identificar inclusión de nuevos contribuyentes, con metas definidas de acuerdo a las realidades de cada localidad.
10. Elaborar un plan especial para el cobro de impuestos para aquellos contribuyentes que no pagan sus impuestos municipales. En estos casos, debe procurarse el diálogo, el consenso y los acuerdos.
11. Rotar al personal dedicado a la recolección de tributos municipales, revisión y supervisión constante de metas.
12. Desarrollar un Plan Especial de levantamiento y actualización de la base catastral de los contribuyentes.

Línea Estratégica

Lograr una recaudación eficiente y eficaz que permita obtener los recursos que contribuyan al bienestar de las familias y comunidades.

Actividades

1. Elaborar planes de recaudación municipal que permita contar con los recursos necesarios para contribuir en la lucha contra la pobreza.



Alcaldía Municipal de Santo Tomás, Chontales.

RUC: J1410000020335-8



2. Facilitar procesos de diálogos y consenso con contribuyentes que posibilitan acuerdos de pagos en dependencia de las realidades económicas de cada familia y comunidad.
3. Aplicar políticas de incentivos tributarios a contribuyentes que van al día con sus obligaciones tributarias.
4. Aplicar la legislación que promueve el GRUN referida a los beneficios a las familias y a las personas de la tercera edad.
5. Promover en nuestras campañas de vivir bonito, la educación vial, pago de rodamiento, el pago del servicio de basura, y limpieza pública en complementariedad y responsabilidad, así como el pago de bienes inmuebles.
6. Nombrar retenedores de impuestos municipales a los comerciantes que están matriculados en los municipios y aquellos que prestan servicios en las municipalidades.
7. Establecer puntos fijos para analizar la posibilidad de cambio de régimen contable (Cuota Fija y por declaración), en los casos donde sea necesario.
8. Promover que las Unidades de Adquisiciones Municipales requieran la matrícula municipal vigente a los contratistas que prestan sus servicios a la alcaldía, siempre que estos tengan un establecimiento en el municipio donde prestaran sus servicios o en el municipio donde estén radicados.
9. Desarrollar iniciativas creativas e innovadoras que permita incentivar a los contribuyentes para que acudan a pagar sus tributos municipales, todo ello en el marco de la legalidad.

4.4 Cuarta Línea Estratégica, Administración Eficiente y Transparente de los Recursos

Línea Estratégica

Promover transparencia y buena gestión pública municipal que permita avanzar hacia la ruta de prosperidad y la reducción de la pobreza.

Actividades

- **Transparencia**

1. Implica la apertura y accesibilidad de la información pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones.



Alcaldía Municipal de Santo Tomás, Chontales.

RUC: J1410000020335-8



2. Se logra mediante la publicación de información presupuestaria, la difusión de los resultados de la gestión, la realización de audiencias públicas y la creación de mecanismos de control ciudadano.
3. Realizar foros o mesas de diálogo donde los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y sugerencias sobre la administración tributaria.
4. Eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos, la planificación estratégica, la gestión financiera responsable y la lucha contra la corrupción
5. La profesionalización del personal municipal, la implementación de sistemas de gestión de calidad, la modernización de los procesos administrativos y la promoción de la ética pública.

• **Gestión Pública Municipal**

1. La eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos, la planificación estratégica, la gestión financiera responsable y la lucha contra la corrupción.
2. Elaborar informes permanentes por parte de la responsable de administración tributaria sobre acuerdos de pago, avances de los procesos extrajudiciales y judiciales
3. Evaluar los avances en la recaudación de manera constante en base una programación establecida, tomando como base las diferentes cargas tributarias municipales en comparación al año anterior con el objeto de consolidar una estrategia de recaudación aterrizada a las metas propuestas para el corriente año.
4. Facilitar a los contribuyentes su información y comunicación de su situación tributaria a través de los mecanismos de comunicación.
5. Capacitar al personal municipal en temas de gestión pública y ética.
6. Implementar sistemas de planificación estratégica y evaluación de resultados.
7. Modernizar los procesos administrativos y utilizar tecnologías de la información.

• **Ruta de Prosperidad y Reducción de la Pobreza:**

1. Mejorar las condiciones de vida de la población, generar oportunidades económicas y reducir las desigualdades sociales.
2. La inversión en infraestructura, la promoción del desarrollo económico local, la implementación de programas sociales y la protección del medio ambiente.



Alcaldía Municipal de Santo Tomás, Chontales.

RUC: J1410000020335-8



- **Promover el desarrollo económico local:**
 1. Apoyar a las pequeñas y medianas empresas.
 2. Atraer inversiones y generar empleo.
 3. Fomentar el turismo y la cultura.

- **Implementar programas sociales:**
 1. Brindar apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad.
 2. Promover la educación y la salud.
 3. Garantizar el acceso a los servicios básicos.

- **Participación Ciudadana:**
 1. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, mediante la creación de espacios de diálogo y consulta.
 2. Al implementar esta línea estratégica de manera efectiva, el municipio podrá avanzar hacia un futuro más próspero y equitativo para todos sus habitantes